

dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Andalucía oriental, paseo de la Farola, 23, Málaga.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión, número del documento nacional de identidad, clase de carnet de conducir, si es que lo tiene; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse, sin que sea necesario adjuntar los documentos que los justifiquen. Tales documentos los presentarán los que resulten aprobados, cuando se les requiera para ello.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para la celebración de los exámenes.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante esta Jefatura, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio. El recurso se entenderá desestimado, si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia al concurso-oposición.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, que elevará a la Subsecretaría del Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado antes indicado y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, 13.864-E.

#### Programa para exámenes de Camineros del Estado

(Aprobado por Subsecretaría en 14 de septiembre de 1976)

##### 1. CONOCIMIENTOS BASICOS

###### 1.1. Nociones generales.

- 1.1.1. Lectura.
- 1.1.2. Dictado.
- 1.1.3. Redacción.

###### 1.2. Nociones de aritmética.

- 1.2.1. Operaciones elementales.
- 1.2.2. Sistemas de medidas.

###### 1.3. Nociones de Geometría.

- 1.3.1. Líneas y ángulos
- 1.3.2. Figuras planas.
- 1.3.3. Áreas elementales.

##### 2. DEFINICIONES DE CARRETERAS

###### 2.1. Generalidades.

- 2.1.1. Definición de las distintas clases de carreteras y vías.

###### 2.2. Elementos constitutivos de la carretera.

- 2.2.1. Definición y descripción de las obras de tierra.
- 2.2.2. Definición y descripción de las obras de fábrica y sus partes.
- 2.2.3. Definición y descripción de los firmes y pavimentos y sus componentes.
- 2.2.4. Definición y descripción de otros elementos.
- 2.2.5. Definición y descripción de los materiales elementales y más usuales de la carretera.
- 2.2.6. Definición de las distintas señales de tráfico y elementos de balizamiento.

##### 3. CONOCIMIENTOS PRACTICOS

###### 3.1. Descripción de los trabajos más usuales en la conservación de carreteras.

- 3.1.1. Limpieza de arcenes y cunetas.
- 3.1.2. Bacheos.
- 3.1.3. Limpieza de obras de fábrica.
- 3.1.4. Señalización, balizamiento, plantaciones, etc.

##### 4. EXAMEN PRACTICO

- 4.1. Realización en la carretera de alguno de los trabajos de conservación más usuales. Se tendrá en cuenta la perfección en el trabajo y el tiempo invertido.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30661

ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

##### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt Masieu.

Vocal primero: Don Manuel Fernández Alvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Bartolomé Escaldell Bonet, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal cuarto: Don Juan Pérez de Tudela y Bueso, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don J. Luis Cano de Gardoqui Sinobas, Profesor agregado de la Universidad de Valladolid.

Vocal sexto: Don Rafael Olaechea Albistur, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

##### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Roméu de Armas.

Vocal primero: Don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal segundo: Don Fernando Solana Costo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Emilio Giralte Raventós, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don José M.ª Jover Zamora, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Valentín Vázquez de Prada Vallejo, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal sexto: Don Rafael Sánchez Montero, Profesor Adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

30662

ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «El Estado y los sistemas políticos contemporáneos» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «El Estado y los sistemas políticos contemporáneos» (Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas.

##### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Ollero Gómez.

Vocal primero: Don José M.ª Hernández-Rubio Cisneros, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Enrique Tierno Galván, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.